



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

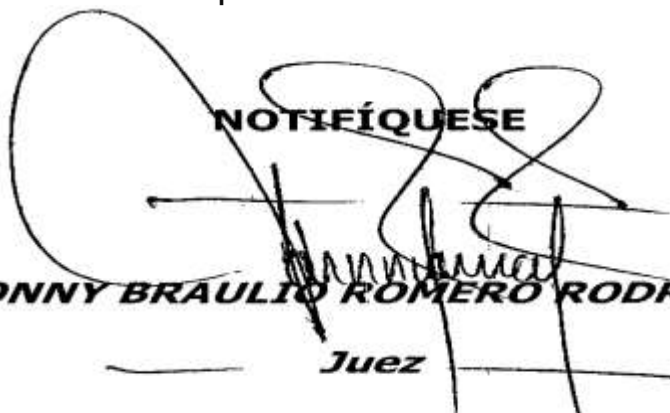
Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00593
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Anexa y requiere

En atención al escrito allegado por la apoderada judicial de la parte actora, se incorpora la constancia de notificación por aviso enviada al demandado JOAN STEVEN ARBELÁEZ MURIEL, con resultado positivo, la cual se encuentra realizada en debida forma de conformidad con el artículo 292 del C.G del P., se le impartirá tramite una vez se encuentre integrada la litis.

Por otra parte, se requiere a la parte actora para que allegue la constancia de notificación por aviso de la demandada JESSICA SHIRLEY GIRALDO, conforme lo dispone el artículo 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

5

Firmado Por:

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8822b6d96cc05f138287aa6b3b4d0c647d6fa7f3e32f72a4657bde45001da40b

Documento generado en 27/05/2021 03:10:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>